

# Política Energética

Grupo Gestamp Automoción

18 de julio de 2024

Control de revisiones del documento

Versión	Emisor	Supervisor	Órgano de aprobación	Entidad	Fecha de aprobación
1.0	Departamento de Eficiencia Energética	Director de Compras, Director de ESG, Directora de H&S y Medio Ambiente, Unidad de cumplimiento normativo y Director Global de Producción en Serie	Directora de Excelencia Operacional	Gestamp Automoción, S.A.	18 de julio de 2024

## ÍNDICE

1. Introducción y antecedentes.....	4
2. Objetivo .....	4
3. Alcance .....	4
4. Definición de la Política: principios, objetivos y responsabilidades .....	4
4.1 Nuestros principios.....	4
4.2 Nuestros objetivos .....	5
4.3 Nuestras responsabilidades .....	5
5. Canales de comunicación .....	5
6. Aprobación e implantación .....	5

## 1. Introducción y antecedentes

La norma internacional ISO 50001 exige que la Alta Dirección de las empresas establezca una política energética adecuada a los fines de las organizaciones y que proporcione un marco para fijar y revisar los objetivos y las metas energéticas. Este requisito incluye el compromiso de garantizar la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos y metas energéticas con el fin de satisfacer los requisitos legales aplicables y otros requisitos relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de la energía.

## 2. Objetivo

El principal objetivo de esta Política Energética (la "Política") es establecer un marco sólido para la gestión eficiente de la energía, mejorando nuestro rendimiento energético y reduciendo el consumo de energía y, por tanto, los costes, al tiempo que reforzamos nuestra competitividad en el mercado global y minimizamos el impacto medioambiental.

Esta Política también establece los principios, objetivos y responsabilidades de Gestamp en relación con el uso de la energía, proporcionando un marco claro para la implantación efectiva de un sistema de gestión energética.

## 3. Alcance

Esta Política se aplicará a Gestamp Automoción S.A. y sus filiales (conjuntamente "Gestamp" o el "Grupo"). Asimismo, Gestamp velará por el cumplimiento de esta Política por parte de sus terceros-proveedores, en su caso.

## 4. Definición de la Política: principios, objetivos y responsabilidades

En Gestamp estamos comprometidos con la eficiencia energética, la sostenibilidad medioambiental y la responsabilidad social corporativa. Reconocemos que el uso responsable de la energía no sólo beneficia a nuestro Grupo, sino también al medio ambiente y a la comunidad en general. Por lo tanto, Gestamp se compromete a cumplir con los siguientes principios, objetivos y responsabilidades dentro de nuestras operaciones.

### 4.1 Nuestros principios

- Nos comprometemos a mejorar nuestro consumo de energía de forma continua identificando y aplicando las mejores prácticas, equipos eficientes y tecnologías eficaces.
- Nos comprometemos a reducir nuestro consumo de energía de forma continua optimizando los procesos y promoviendo una cultura de uso responsable de la energía.
- Nos comprometemos a explorar continuamente nuevas tecnologías y soluciones innovadoras que nos permitan reducir nuestro impacto medioambiental y mejorar nuestra eficiencia energética.
- Nos comprometemos a garantizar el rendimiento energético de todos nuestros equipos y servicios adquiridos.
- Nos comprometemos a cumplir todas las leyes, reglamentos y normas relacionadas con el uso de la energía y la protección del medio ambiente en todas nuestras operaciones.
- Nos comprometemos a fomentar la participación de nuestros empleados en la identificación de oportunidades de mejora energética y a promover la concienciación sobre la importancia de la eficiencia energética en todos los niveles de la organización.

## 4.2 Nuestros objetivos

- Monitorizar el consumo energético de los activos de producción más representativos de todas nuestras plantas para analizar y tomar decisiones basadas en consumos energéticos reales y fiables.
- Establecer y revisar anualmente los objetivos y metas de reducción del consumo energético de las plantas.
- Reducir nuestro consumo de energía en los próximos años aplicando medidas y acciones de eficiencia energética en todas nuestras instalaciones productivas y oficinas administrativas.
- Aumentar el uso de fuentes de energía renovables promoviendo la implantación de sistemas de energía solar, eólica, hidráulica y geotérmica para alimentar parte de nuestras operaciones.
- Reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera vinculadas a la reducción del consumo energético en todas nuestras operaciones.

## 4.3 Nuestras responsabilidades

- La Alta Dirección de Gestamp se compromete a proporcionar los recursos necesarios para la aplicación efectiva de esta Política y a revisar periódicamente su desempeño.
- Todos los empleados tienen la responsabilidad de cumplir con los requisitos de esta Política y de contribuir activamente a la mejora continua de nuestro rendimiento en el uso de la energía.

## 5. Canales de comunicación

Es esencial garantizar que esta Política se difunda periódicamente a todas las partes interesadas a través de los canales de comunicación adecuados.

Esta Política puede difundirse a través de los siguientes canales disponibles en el Grupo:

- Comunicados internos: comunicados difundidos por correo electrónico, alertas One Gestamp o boletines informativos para comunicar a los empleados de la divulgación de la Política.
- Reuniones y sesiones de formación: organización de sesiones informativas, sesiones de formación y talleres a nivel divisional o regional, para explicar los detalles de la Política, los beneficios de su aplicación y el papel de cada empleado en relación con los objetivos energéticos.
- Carteles y material impreso: colocación de carteles informativos en zonas comunes, tableros de anuncios y áreas de trabajo para recordar a los empleados los aspectos clave de la Política.
- Intranet: sección específica en la intranet corporativa.
- Página web: sección específica en la página web de Gestamp.

## 6. Aprobación e implantación

Esta Política ha sido aprobada por la Directora de Excelencia Operacional de la Compañía y será revisada y actualizada cuando sea necesario para adaptarla a la realidad jurídica, social económica o medioambiental de cada momento. Cualquier modificación de la misma deberá ser aprobada siguiendo el mismo procedimiento.

El Departamento de Eficiencia Energética será el responsable directo de la implantación de esta Política en toda la organización.